



## III.-ADMINISTRACIÓN LOCAL

### AYUNTAMIENTO DE VALLADOLID

### CONCEJALÍA DE CULTURA Y TURISMO

### Secretaría Ejecutiva de Cultura y Turismo

Convocatoria Año 2021

Extracto de la convocatoria

Por Acuerdo de la Junta de Gobierno Local del Ayuntamiento de Valladolid, de 6 de octubre de 2021, se aprobó la corrección de plazos en la convocatoria pública para la selección de proyectos para residentes en Galerías VA, año 2021-2022.

Objeto y condiciones.

Selección de proyectos temporales de 3 meses para ocupar los 12 estudios del centro de creación GaleríasVa, gestionados por el Ayuntamiento de Valladolid. Esta convocatoria se dirige a personas físicas y jurídicas, que deseen desarrollar en un estudio cedido por el ayuntamiento, proyectos creativos, empresariales, artísticos, y/o de cultura comunitaria por un período de 3 meses, entre el 6 de diciembre de 2021 y el 5 de septiembre de 2022.

Beneficiarios.

Podrán solicitar estos estudios, personas físicas o jurídicas, que presentan título individual, colectivo, asociativo o empresarial, siempre que el solicitante tenga domicilio fiscal en Valladolid capital. El número máximo de ocupantes por estudio de trabajo en el horario laboral será de 4 personas, pudiéndose delimitar en el futuro y cuando sea necesario un número inferior para cumplir con las restricciones de aforo que se dictaminen (quedan excluidas de esta limitación las iniciativas de retorno que se hagan a puerta abierta)

Documentación a presentar y plazos.

El formulario de solicitud tendrá exclusivamente formato electrónico y se encontrará disponible en la página web del Ayuntamiento de Valladolid <http://www.valladolid.es>, en la Sede Electrónica/Tablón Oficial/Convocatorias. Deberá ser cumplimentado en su totalidad.

La publicación de esta convocatoria se realizará en el Boletín oficial de la Provincia y en el tablón de edictos de este Ayuntamiento de Valladolid.

Dependiendo del periodo al que se presenten, los plazos para la presentación de solicitudes son los siguientes:

Segundo periodo: presentación de solicitudes desde la fecha de publicación en el B.O.P. de Valladolid de la corrección de plazos en la convocatoria pública para la selección de proyectos para residentes en Galerías VA hasta las 23:59 horas del día 31 de octubre.

Tercer periodo: presentación de solicitudes del 1 al 31 de diciembre de 2021. Hasta las 23:59 h.

Cuarto periodo: presentación de solicitudes del 1 al 31 de marzo de 2022. Hasta las 23:59 h.

Lugar: Las solicitudes junto con la documentación establecida en este punto, se presentarán de forma telemática en el Registro electrónico del Ayuntamiento de Valladolid





# BOLETÍN OFICIAL DE LA PROVINCIA DE VALLADOLID

Número 2021/197

Jueves, 14 de octubre de 2021

Pág 4

Obtención de información y documentación.

Se tendrá acceso informático a la convocatoria desde la página Web del Ayuntamiento de Valladolid <http://www.valladolid.es>, en la Sede Electrónica/Tablón Oficial/Convocatorias.

Valladolid, 7 de octubre de 2021.-La Concejala Delegada General de Cultura y Turismo (Decreto nº 2418, de 13 de marzo de 2021).-Fdo.: Ana M<sup>a</sup> Redondo García.

ID DOCUMENTO: PX+YFG3h2a8aDFc+weF8H5h08RA=  
Verificación código: <https://sede.diputaciondevalladolid.es/verifica>

